

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36097 *INSTAL·LACIONS COMAS, S.L.*

D. Pere Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 99/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia del Sr. Jordi Serrat Prat contra la empresa Instal·lacions Comas, S.L., se ha dictado en fecha 10 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada Instal·lacions Comas, S.L., en situación de insolvencia legal, por importe de 7.383,54 euros de principal, más la cantidad de 1.476,7 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 19 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085467-1